



Faltan fundamentos a EU en disputa del maíz.- SE

REFORMA / STAFF

La disputa de Estados Unidos con México sobre el maíz transgénico es de "naturaleza política" y carece de fundamentos comerciales y justificaciones cuantitativas, sostuvo la Secretaría de Economía (SE).

"El diferendo de Estados Unidos sobre el decreto que regula el maíz transgénico carece de fundamentos comerciales. Su motivación, en realidad, es política", aseguró la SE en un comunicado.

"En este contexto, si Estados Unidos quisiera llevar el diferendo a un panel en el marco del T-MEC, tendría que demostrar cuantitativamente, es decir, poner en cifras, algo que no ha ocurrido: que el decreto del maíz afecta comercialmente a sus importaciones".

El 24 de febrero, la titular de la SE, Raquel Buenrostro, y la Representante Comercial de EU, Katherine Tai, dialogaron virtualmente sobre el nuevo de-

creto mexicano sobre maíz publicado el 13 de febrero.

Buenrostro consideró que éste no tiene un impacto comercial, ya que México produce mucho más maíz del que requiere para la masa y la tortilla, mientras que el que importa de EU, blanco o amarillo, es complementario para la industria y la alimentación de animales.

La posición de México en torno al maíz transgénico, aseveró, es compatible con los compromisos suscritos en el T-MEC, destacando que toda restricción sanitaria al comercio tiene que estar basada en evidencia científica.

Para la Cámara Nacional del Maíz Industrializado, el nuevo decreto sigue distinguiendo entre maíz genéticamente modificado blanco, de consumo humano, y amarillo de usos pecuario e industrial, con lo que prevalece la incertidumbre sobre las restricciones que impuso México.

CON INFORMACIÓN DE NALLELY HERNÁNDEZ

